

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL N°850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°1.123; establece normas de ejecución de obras de riego por el estado. Agua Lluvia: Ley N°19.525, sobre regulación de los Sistemas de Evacuación y Drenajes de Aguas Lluvias, 1997.

Misión Institucional

Proveer y gestionar obras y servicios de Infraestructura Hidráulica que contribuyan a la provisión de los recursos hídricos y a la protección del territorio y de las personas, con eficiencia en el uso de los recursos y la participación de la ciudadanía en las distintas etapas de los proyectos, para contribuir al desarrollo sustentable del país.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos, que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo.
2	Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional.
3	Favorecer el destino de los recursos hídricos con fines sociales y avanzar en soluciones de escasez hídrica en el país.
4	Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.
5	Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua, la visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Contribuir al desarrollo económico del país a través de la provisión de servicios de infraestructura hidráulica que, considerando los efectos del cambio climático, respondan a las necesidades de manera oportuna, confiable y con costos competitivos.	1, 2, 3, 4	1,4
2	Contribuir al desarrollo social mejorando el bienestar de la población, a través de la provisión de servicios de infraestructura hidráulica y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias beneficiadas.	1, 2, 3, 4, 5	1,2,3,4
3	Propiciar el desarrollo ambiental sustentable del país, a través de la provisión de servicios de infraestructura hidráulica que cumplan con las políticas y normativas medioambientales.	1, 2, 3	1,2,3,4
4	Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos de inversión y en la operación de los servicios de infraestructura hidráulica, a través del desarrollo y mejoramiento continuo de los procesos claves de la Dirección de Obras Hidráulicas.	1, 2, 3, 4, 5	1,2,3,4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Servicios de Infraestructura Hidráulica de Riego	Consisten en el estudio, proyección, construcción y rehabilitación de grandes y medianas obras de riego. Estas obras de riego deben tener la capacidad de almacenar y/o distribuir oportunamente el recurso hídrico a los usuarios acorde con las exigencias del rubro agropecuario en un territorio determinado, que se desarrollan en una perspectiva de mediano a largo plazo. Las grandes obras de riego que se plantean son aquellas cuyo monto supera los 800 mil UF y las obras medianas son las que cuestan menos de 800 mil UF y más de 24 mil UF. Se incluye también la Asesoría técnica que se realiza a la construcción de obras al amparo de la ley 18.450.	1.	Si	Si
2	Servicios de Infraestructura Hidráulica de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias	Desarrollo planes maestros de aguas lluvias en centros poblados. Este producto permite tener una planificación de los sistemas primarios de evacuación y drenaje de aguas lluvias en sectores urbanos. Diseño y construcción de los sistemas primarios de aguas lluvias identificados en los planes maestros y otros estudios, y con ello proteger la población y la infraestructura.	2.	Si	No

3	Servicios de Infraestructura Hidráulica de Control Aluvional y de Manejo de Cauces	Contempla la ejecución de estudios y obras relacionados con el manejo de cauces naturales; defensas fluviales, control aluvional y conservación de las riberas, que se encuentran vulnerables producto de crecidas o desvíos propios del comportamiento dinámico de los cauces. Además, se asesora a otros servicios públicos en materias fluviales, proponiendo la fijación de deslindes, identificando zonas aptas y no aptas para extracción de áridos, realizando análisis hidráulico-fluvial en la construcción de puentes y proponiendo un manejo adecuado del territorio en torno a los cauces.	3.	Si	No
4	Servicio de Infraestructura Hidráulica de Agua Potable Rural en localidades Concentradas y Semiconcentradas.	Son obras de infraestructura para el abastecimiento de agua potable a las localidades rurales concentradas y semiconcentradas, con el fin de contribuir al incremento de la calidad de vida, mediante el mejoramiento de las condiciones sanitarias de este sector. Además, se realizan Asesorías en materias Comunitaria, Técnica, Administrativa y Contable a los Servicios de APR existentes.	4.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Regantes.	978670
2	Habitantes Zonas Urbanas, Municipalidades, SERVIU.	5621553
3	Ciudadanos Ribereños, Municipalidades, Dirección de Vialidad.	6497241
4	Población Rural Concentrada y Semiconcentradas y Comités y cooperativas de APR.	40000